

GBM SIGNATURE, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (El Fondo)

CLAVE DE PIZARRA: GBMSIGN

Clasificación: Discrecional

Domicilio Social

México, D.F.

Página Electrónica (Internet)

www.gbmfondos.com.mx

Centro de Atención a Clientes

01-800-7177-480

Oficinas de Atención al Público

Blvd. Manuel J. Clouthier No 402-2
Col. Real del Campestre C.P. 37120 León, Gto.
Jalisco
Tel.: 01477-781-0024 Fax: 0147-781-1866

Paseo de Montejo (Calle 65-A) No 479
Col. Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán
Tel.: (9999) 20-36-69, 70 y 71, Fax: (9999) 20-36-75

Ricardo Margain Zozaya No 240, 3er piso, Local 1
Col. Valle Campestre
C.P. 66265 San Pedro Garza García, N.L.
Tel.: (0181) 81-52-40-00, Fax: (0181) 81-52-40-40 y 40-10

Reyes Católicos No 247, 1er Piso,
Col. Fraccionamiento Las Americas,
Boca del Río Veracruz, C.P. 94299
Tel: (229)1301225 y 0775

Av. San Jerónimo No. 240, Col. Barrio de la otra Banda
Del. Alvaro Obregón
C.P. 01090, México, D.F.
Tel. (0155) 54817850 Fax: 54817879

Altavista No. 76
Col San Angel Inn, Del. Alvaro Obregón
C.P. 01000, México, D.F.
Tel: (0155) 54810190- 98 Fax:(0155) 55504072

Av. Eugenio Garza Sada Sur, No. 3755, Local D-2
Col Country Sur, Plaza la Silla,
C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León
Tel: (0181)81285180 Fax: (0181)81285197

Sociedades Distribuidoras

- Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa.

Para información detallada de la sociedad, favor de consultar el prospecto genérico y específico que se encuentra a su disposición en la página www.gbmfondos.com.mx

B. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

El objetivo de inversión del Fondo será aprovechar oportunidades en los diferentes mercados dado su régimen de inversión flexible, pudiendo invertir en acciones, trackers, bonos corporativos, bancarios o gubernamentales, denominados en pesos y en otras divisas, así como en notas estructuradas de todo tipo, no necesariamente de capital protegido, o derivados con subyacentes referidos a acciones, tasas, divisas u otros activos contemplados dentro del régimen de inversión correspondiente, es decir, instrumentos que integren un portafolio que incluya diversos tipos de valores referidos a niveles de riesgo importantes; también podrá invertir en acciones de sociedades de inversión de renta variable y deuda. Asimismo se buscará invertir en activos denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. El fondo tratará de obtener rendimientos en dólares, aún cuando se invierta en valores denominados en otras monedas, principalmente instrumentos en pesos.

Sociedad Operadora

Operadora GBM, S.A. de C.V., SOSI
Av. de los Insurgentes Sur No 1605, Local 1
Col. San José Insurgentes
C.P. 03900 México, D.F.
Teléfono: 54-80-66-00, Fax: 54-80-66-45

Av. Providencia No 2368
Col. Jardines Providencia C.P. 44630 Guadalajara,
Tel.: (33) 36-48-11-11 Fax: (33) 36-48-11-25

Río Mayo 1001, Local 8
Col. Vista Hermosa, Plaza los Leñeros
C.P. 62290 Cuernavaca, Morelos
Tel.: (777) 100-25-20,21 y 23, Fax: (777)100-24-67

Circuito Centro Comercial No 6 Planta Baja
Col. Ciudad Satélite
C.P. 53100 Naucalpán de Juárez, Estado de México
Tel.: (01) 55-62-02-34 Fax: (0155) 55621671

Av. De las Palmas No. 425 Torre Optima 3 Mezzanine
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 México, D.F.
Tel. (0155) 55407642

Av. Eugenio Garza Sada Sur, No. 3755, Local D-2
Col Country Sur, Plaza la Silla,
C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León
Tel: (0181)81285180 Fax: (0181)81285197

Av. Santa Fe No. 481, Planta Baja
Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa
C.P.05349, México, D.F.
Tel: (0155) 59504777 Fax (0155) 59504789

El Fondo está orientado a inversionistas con amplios conocimientos financieros que busquen un rendimiento absoluto en dólares americanos; el objetivo de rendimiento es LIBOR más 2 puntos porcentuales. Por esta razón, el fondo puede desviarse significativamente de su objetivo de rendimiento.

Por lo anterior, este Fondo se dirige a inversionistas que estén dispuestos a asumir minusvalías en el corto y mediano plazo. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable, es para fines de cobertura y especulativa.

Debido a la flexibilidad en el régimen de inversión, y a la diversidad de activos objeto de inversión, los riesgos que enfrenta el Fondo serán muy variables por lo que enfrenta un muy alto riesgo cambiario, de mercado y de crédito.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado, se seleccionarán inversiones en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, indistintamente, así como en inversiones consideradas como de renta variable, buscando rendimientos atractivos, asumiendo los riesgos mencionados; la única limitante será el valor en riesgo máximo que se define en 15% con un horizonte de 28 días y un nivel de confianza del 95%. La inversión en este Fondo es de muy alto riesgo, y no es recomendable para inversionistas con un horizonte de inversión de corto o mediano plazo.

Por el tipo de activos este Fondo es recomendado para clientes que buscan inversiones de muy alto riesgo siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado y principalmente por el tipo de cambio.

C) RÉGIMEN DE INVERSIÓN

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO MINIMO	TOTAL MAXIMO
1.	La inversión en instrumentos de deuda, incluyendo bonos corporativos, bancarios o gubernamentales.	0%	100%
2.	La inversión en ETF's de deuda.	0%	100%
3.	La inversión en ETF's de renta variable.	0%	100%
4.	La inversión en instrumentos financieros derivados, dentro de este rubro comprende entre otros: futuros, opciones, swaps, forwards, tomando el valor notional para el cálculo de las operaciones que se realicen.	0%	80%
5.	La inversión en acciones.	0%	100%
6.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
7.	La inversión en instrumentos denominados en dólares, comúnmente conocidos como Eurobonos.	0%	100%
8.	La inversión en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.	0%	100%
9.	El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo de 5 días hábiles.	0%	30%
10.	El Fondo podrá realizar operaciones de reporto, en apego a las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando no contravenga el régimen de inversión del mismo.	0%	100%
11.	La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
12.	La inversión en acciones de sociedades de inversión de renta variable y/o de deuda nacionales.	0%	50%
13.	La inversión en fondos extranjeros, de renta variable o de deuda.	0%	20%
14.	VaR máximo.		15%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 22% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia.

A continuación se presenta la cartera del fondo al 31 de marzo de 2011.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
------------	---------	-------	--------------------------	---------------	--------------------	-----------------------------

VALORES EN REPORTO

GUBERNAMENTALES

IS	BPA182	150319	AAA(mex)	11,081	1,103,165.55	100.00
----	--------	--------	----------	--------	--------------	--------

TOTAL REPORTO

					1,103,165.55	100.00
--	--	--	--	--	--------------	--------

TOTAL DE INVERSION EN VALORES

					1,103,165.55	100.00
--	--	--	--	--	--------------	--------

CLASIFICACIÓN

CALIFICACIÓN

Discrecional

VaR Promedio

5.166%

Límite de VaR

15.000%

Participación en Instrumentos Financieros Derivados

La Sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones, swaps, forwards y notas estructuradas.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 80% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.
- b) Los derivados (futuros, opciones, swaps, forwards y cualquier otro comprendido dentro de esta clasificación) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tasas de interés, inflación, divisas, acciones, índices, canastas, así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads, swaps, cross currency swaps, steepeners, flatteners, range accruals, knock in, knock out y cualquier otro tipo de subyacente o derivado; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

D. CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

El capital social se divide en Serie "A" que corresponde al capital mínimo fijo, y Serie "B" para el capital variable.

E. POLÍTICA DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

En días hábiles, el horario para recibir solicitudes y realizar operaciones de compra y venta es de las 8:45 a las 13:45 horas, tiempo del centro de México; las órdenes de compra y venta se ejecutarán el mismo día de la recepción de la solicitud. El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

Los Fondos ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobadas por el Consejo de Administración del propio Fondo para estos efectos, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida.

Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo de que se trate.

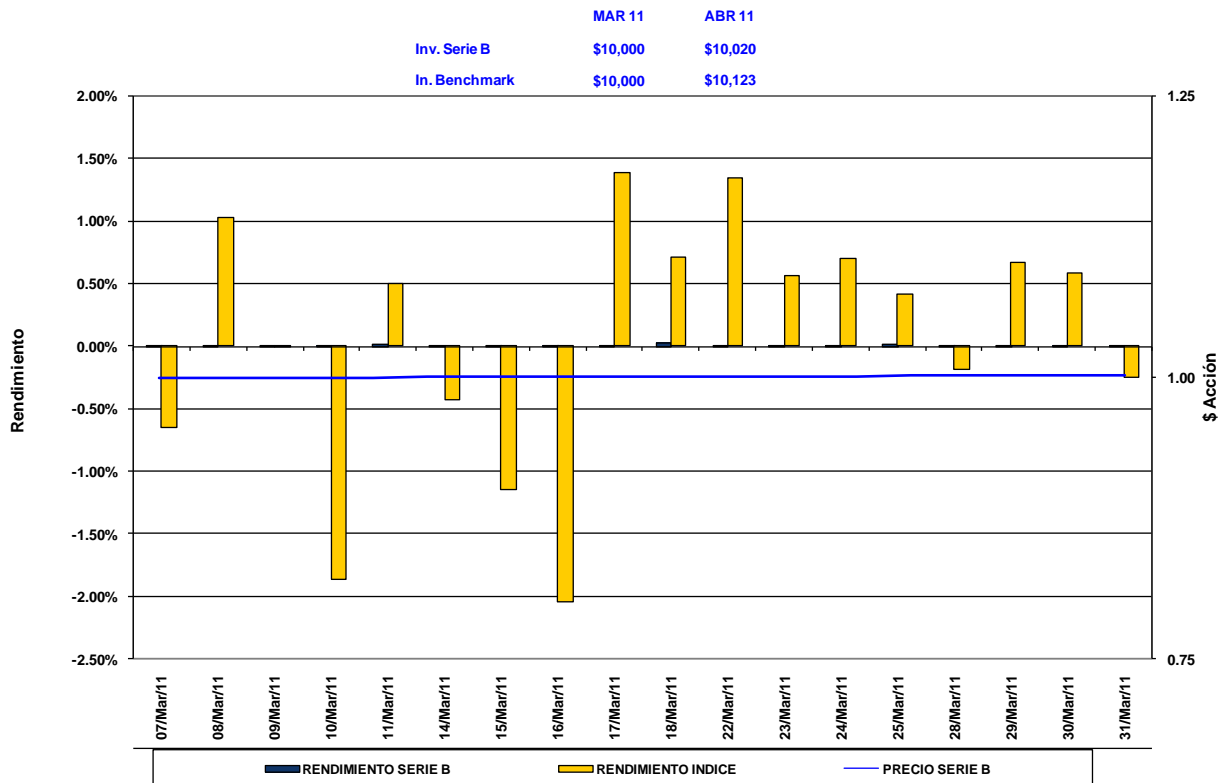
La aplicación de dicho diferencial deberá contar con el visto bueno del contralor normativo y el responsable de la administración integral de riesgos de la sociedad operadora que le preste servicios al Fondo de que se trate, el cual deberá constar por escrito y estar suscrito por los funcionarios referidos anteriormente.

En su caso, el diferencial que se establezca deberá aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo respectivo con su clientela inversionista el día de la valuación. El importe del diferencial quedará en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella.

El inversionista deberá permanecer un plazo mínimo de quince días a partir de la fecha de la primera inversión. Los límites de tenencia por inversionista son del 90% del capital pagado para los accionistas fundadores y la operadora del Fondo, y del 80% del capital pagado para las personas físicas o morales y las distribuidoras. El inversionista que exceda los citados límites con motivo del inicio de operaciones o en los cambios en el régimen de inversión y/o de adquisición de acciones propias del Fondo, contará con un plazo de un año en el primer caso, y de seis meses en el segundo, para ajustarse al límite establecido, ya sea por el incremento del valor total del Fondo, o bien por la enajenación del excedente respectivo. El inversionista que exceda los citados límites derivado de condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar ventas significativas e inusuales de las propias acciones del Fondo de que se trate, contará con un plazo de seis meses para ajustarse al límite establecido. Si un cliente llegare a rebasar los límites establecidos, se le hará de su conocimiento inmediatamente en los teléfonos registrados con motivo de la celebración del Contrato de Comisión Mercantil o del Contrato celebrado con el distribuidor, y posteriormente se le notificará el exceso de inversión en el estado de cuenta correspondiente al mes en el que se generó el mismo. La variación respecto al porcentaje autorizado para futuras compras sin necesidad de solicitar una nueva autorización, será del 20% del importe originalmente autorizado por el Consejo de Administración. Las acciones indebidamente adquiridas deberán liquidarse en el plazo de treinta días a partir de su adquisición, vencido el cual, si no se ha efectuado la venta, la CNBV ordenará la disminución del capital necesario para amortizar dichas acciones al precio de valuación vigente en la fecha de pago y el procedimiento para su pago.

F. RENDIMIENTO DE LA SOCIEDAD

Gráfica de Rendimientos Serie B



El Benchmark del IPC (Indice de Precios y Cotizaciones) puede ser consultado en la página de Internet: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&locale=es>

El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

TABLA DE RENDIMIENTOS		
Rendimientos Netos Anuales	Ultimo Mes (MAR 11)	
	Nominal	Real
Serie B	0.19%	-0.13%
IPC	1.46%	1.14%

Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo

G. RIESGOS DE INVERSIÓN

- i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento del fondo, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente de la evolución de las acciones, tasas de interés y tipos de cambio principalmente, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera. El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, por bajas en el precio de las acciones, alzas en las tasas de interés, detonadas principalmente por escenarios de tasas reales inconsistentes con su evolución histórica, por movimientos contrarios a las estrategias implementadas por el fondo, así como por la valuación de los

activos administrados por otras sociedades; asimismo, el riesgo de tipo de cambio consiste en la posibilidad de que se pudieran generar minusvalías por apreciaciones del peso contra otras divisas, sobre aquellos activos del Fondo denominados en divisas distintas al peso.

Ambos factores irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

El riesgo referido es considerado muy alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados nacionales y extranjeros, así como en instrumentos financieros derivados sobre los activos objeto de inversión del fondo.

De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Esto es especialmente cierto para los ETF's apalancados, debido a que estos pueden magnificar los movimientos en sus activos subyacentes. También en el caso de las notas estructuradas, el fondo puede estar sujeto a un mayor riesgo debido a que éstas podrían ser sin capital garantizado, lo que implica que pueden mostrar un rendimiento negativo considerable. El Riesgo de Mercado durante marzo de 2011 tiene un valor en riesgo máximo de 0% y promedio de 0%.

ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado muy alto por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una exposición moderada a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga de un alto porcentaje de activos para los cuales no es fácil encontrar un comprador y la Sociedad se vea forzada a vender estos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad. Asimismo, y toda vez que el fondo invertirá en activos administrados por otras sociedades sobre las que no se tiene control, y los cuales a su vez pudieran tener problemas de liquidez; el fondo enfrenta un alto riesgo de liquidez por la naturaleza de su régimen de inversión. En virtud de que el fondo sólo cuenta con el 10% en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, existe el riesgo de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a las solicitudes de recompra de los inversionistas.

H. COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

Estructura de	SERIE	A	SERIE	B
Comisiones	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	0.0556	0.0556	0.0510	0.0510
Cuota de Distribución	0.0239	0.0239	0.0220	0.0220
Otros	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Total por Fondo	0.0795	0.0795	0.0730	0.0730